



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
* SUB-DEPTO. PERSONAL *



-Conceda Permiso Administrativo

Lota, 05 DIC. 2019

DECRETO N° 4176 / (c)

VISTOS:

La Solicitud de Permiso Administrativo presentada por los distintos trabajadores del Depto. de Educación de Lota; Decreto N° 635 del 17.05.13., que delega firma bajo formula. "Por orden del Sr. Alcalde para decreto Alcaldicio de permisos con o sin goce de remuneraciones de, D.F.L. N°1, del 24.01.1994, "Código del Trabajo"; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:
CONCEDASE Permisos Administrativos con goce de remuneraciones:

NOMBRE	U.E.	DESDE	HASTA	DIAS	RUT	DIAS PENDIENTES
INGRID SOLANGE GONZALEZ JOHNSON	DEM	02.12.2019	02.12.2019	01		2.0

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

SECC/JMAB/epu



SERGIO ENRIQUE CAMUS CAMPOS
JEFE DEPTO. EDUCACION (S) DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados/as.
- Alcaldía.
- Sub-Depto. Personal.
- Contraloría.
- Archivo
- La Indicada
- Personal

